

OFICIO No. 002 –MA-CM-GADCG-2026
Guaranda, 18 de marzo del 2026

Ingeniero

Luis Alberto Coles Rea

DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLÍVAR

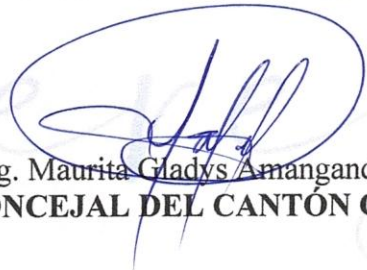
De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, en mi calidad de concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, me permito solicitar de la manera más comedida se sirva emitir copias certificadas del Plan de Trabajo presentado ante este organismo electoral, correspondiente al proceso de inscripción de candidatura para las elecciones seccionales del Movimiento político SIARI, lista 100, para el periodo mayo 2023- mayo 2027.

La presente solicitud se realiza con la finalidad de contar con dicho documento para fines de conocimiento y gestión dentro del ejercicio de mis funciones.

Por la atención que se sirvan brindar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

Guaranda

Guaranda

Guaranda

Guaranda

Guaranda

Guaranda

Guaranda

Guaranda

Guaranda

Guaranda

Guaranda

Guaranda

Guaranda

Guaranda

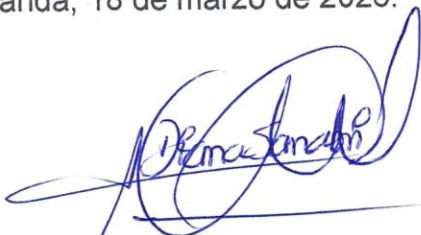
Guaranda

CERTIFICACIÓN.

En mi calidad de Secretaria General de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, **CERTIFICO** que:

Una vez que se ha verificado en los Archivos tanto físicos como digitales que reposan en esta Delegación Provincial Electoral de Bolívar, **CERTIFICO**, copias del **PLAN DE TRABAJO** presentado por la dignidad de Concejales Rurales del Cantón Guaranda de la Alianza **"ECONTREMONOS POR BOLÍVAR"**, **LISTAS 21-100**, para el periodo 2023 – 2027, esto es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guaranda, 18 de marzo de 2026.



Abg. Diana Carolina Sanabria Orna, Msc.
**SECRETARIA GENERAL DE LA DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLÍVAR**



SECRET

TO: [illegible]
FROM: [illegible]

[illegible text block]

[illegible text line]

(S)

PROVINCIAL SECRETARIAT OF BOLIVIA
SECRETARIA GENERAL DE ASESORIA
Y PLANIFICACION

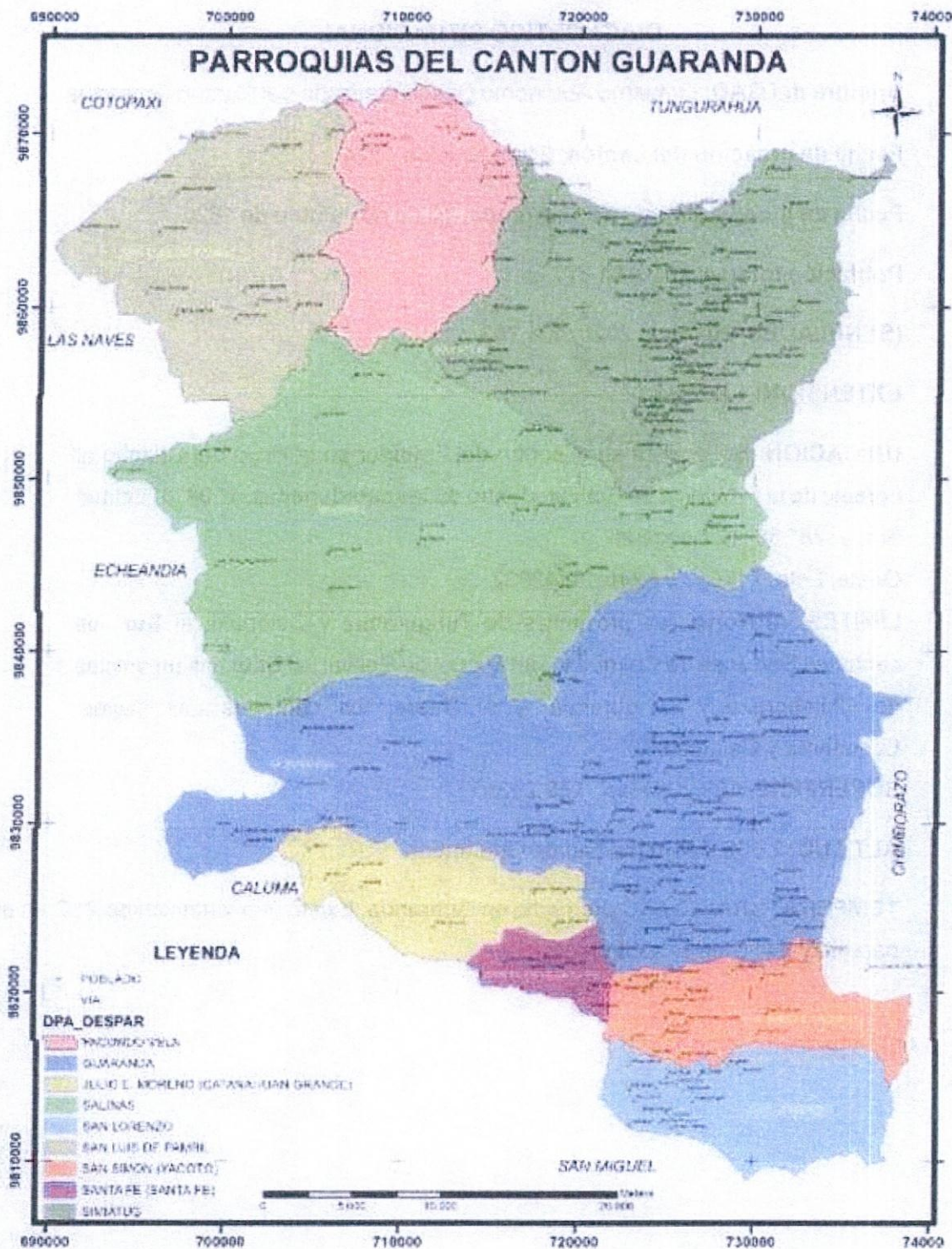


21



Ocho

PLAN DE TRABAJO DE CONCEJALES RURALES DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA 2023- 2027



DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLIVAR
RTIFICADO: que esta copia es igual a original.
aranda.....de.....2026



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Nombre del GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Fecha de creación del cantón: 24 de junio de 1824

Fecha de independencia de Guaranda: 10 de noviembre de 1820

Población total: al 2010, 91.877

(SENPLADES, 2014): al 2020, 108.763

EXTENSIÓN: 1.897,8 km²

UBICACIÓN: Se localiza en el centro del Ecuador en la Hoya del Chimbo al noreste de la Provincia de Bolívar, dentro de las coordenadas: 1° 34' 8" Latitud Sur; y, 78° 58' 1". Longitud

Oeste, Este: 717013 y Norte: 9843532.

LÍMITES: Al Norte, las provincias de Tungurahua y Cotopaxi; al Sur, los cantones San José de Chimbo y San Miguel de Bolívar; al Este, las provincias de Chimborazo y Tungurahua; y al Oeste, los cantones Las Naves, Echeandía y Caluma.

SUPERFICIE: 189.209 Has. 189.2 Km²

ALTITUD: 2.668 msnm (ciudad de Guaranda).

TEMPERATURA: 13.5° C promedio en Guaranda. Existe una variación de 2° C en el páramo y 24° C en el subtropical.

INTRODUCCIÓN

Como dato importante presentamos una información básica del cantón Guaranda siendo éste la capital de la provincia Bolívar.

En la actualidad, vivimos en una ciudad estancada en su proceso de desarrollo pero con un potencial aporte económico, social, de género. Es necesario pensar en mecanismos que aporten a la construcción colectiva de herramientas jurídicas que establezcan marcos de acción enfocados a enfrentar problemáticas como la carencia de transparencia en la realización de obra, falta de fuentes de trabajo, la producción de nuestro suelos sin un valor justo en los mercados, la falta de generación de nuevos polos de desarrollo, la movilidad, las dinámicas de exclusión y discriminación social y cultural, entre otras ... que aquejan a las y los ciudadanos de nuestro cantón.

La realidad de nuestro cantón se caracteriza por el dominio que se ha implantado en ciertos grupos sociales que no toman en cuenta temas importantes como la desnutrición crónica infantil de manera oportuna, las instituciones locales y competentes deben tener una política pública coherente, la cual, en vez de asumir y responder a los intereses personales se enfoquen en el buen manejo de la "administración pública" sin tomar en cuenta las particularidades de los territorios en la ciudad.

Por lo antes expuesto, está en nuestras manos la construcción de una ciudad diversa, plural, democrática y participativa entre hombres y mujeres, género y generación, urbano y ruralidad con un planteamiento de un adecuado Proyecto de Ciudad Desarrollada, a través del cual, tanto las instituciones locales, seccionales y nacionales promuevan la construcción de un proyecto de modernización democrática basado en la justicia social y la equidad y la conservación del ambiente.

Como guarandefños y candidatos a concejales rurales apostamos al fortalecimiento de mecanismos participativos que acerquen la política pública y la gestión municipal al servicio de los/as ciudadanos/as, reconociendo los derechos individuales y colectivos, las necesidades y aspiraciones de los diversos sectores tanto urbano como rural y verdadera construcción de una identidad pluralista y de una política pública transparente, incluyente y participativa.



OBJETIVOS:

✓ OBJETIVO GENERAL

Generar normativas legales Implementar políticas públicas que garanticen la inclusión, solidaridad, conservación ambiental, fomento productivo, soberanía alimentaria y turismo sostenible de quienes realmente lo necesiten, de tal manera que se generen oportunidades para el desarrollo del ciudadano con una verdadera articulación municipal que brinde valor agregado con servicios efectivos y visión de futuro, basado en la participación democrática de toda la colectividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

SOCIAL

Agua potable y saneamiento.

- ✓ Gestionar y redistribuir rubros destinados para una infraestructura adecuada para la ciudad y las comunidades.

Protección integral de derechos

- ✓ Establecer reuniones periódicas con las autoridades de turno para una respuesta inmediata a las necesidades insatisfechas de las, ciudadelas, barrios y comunidades.
- ✓ Instar al Ministerio de Salud Pública la dotación de profesionales especializados en los centros y sub centros de salud del cantón y que amplíen la jornada de atención nocturna.
- ✓ Coordinar y organizar campañas para la atención y disminución del índice de desnutrición infantil.
- ✓ Fomentar y apoyar la práctica responsable de la medicina ancestral preventiva y curativa
- ✓ Transparentar el apoyo institucional de las ayudas sociales que emanen del Municipio en los medios de difusión.

Protección, socorro y extinción de incendios

- ✓ Crear protocolos de intervención en emergencias de los incendios forestales
- ✓ Impulsar la autonomía propia del Ecu 911, en capital de provincia, con el equipamiento técnico, humano, vehicular y de infraestructura necesario en todas las áreas.
- ✓ Implementar y organizar, vigilancia urbana y rural a través de organizaciones barriales, comunitarias para protección de las fuentes hídricas.
- ✓ Crear una ordenanza específicamente para establecer multas y sanciones para quienes directa o indirectamente atenten en contra del ambiente.

ECONÓMICO**Fomento productivo**

- ✓ Desarrollar normativas locales para la implementación y ejecución de proyectos productivos que permitan la reactivación económica, enmarcados en legislar y fiscalizar.
- ✓ Impulsar la gestión de recursos económicos para diversos sectores de la sociedad civil, dando el tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria.
- ✓ Crear una base de datos de todos los pequeños emprendimientos, con la finalidad de apoyar, capacitar, producir comercializar, seguimiento, evaluación y continuidad.
- ✓ Fomentar el aumento la productividad, procesamiento y comercialización de los productos y alimentos, a través de la diversificación de actividades económicas y familiares mediante controles de precio y peso justo.

Turismo

- ✓ Mediante el trabajo articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, fomentar la actividad turística en el cantón.
- ✓ Dinamizar la economía local mediante la explotación de lugares y atractivos turísticos urbanos y comunitarios.



Vialidad

- ✓ Proponer la formalización de rutas y frecuencias para lugares que no están incluidas para un mejor servicio a la colectividad.
- ✓ Mayor control de tránsito en los exteriores de los establecimientos educativos en las horas pico y la adecuada atención que debe prestar el servicio de transporte Público urbano y rural.
- ✓ Dar seguimiento a la gestión realizada por el Departamento de Obras Públicas Municipal y del MTOP en el sector urbano y rural.

Riego y Drenaje

- ✓ Propender al mejoramiento de los sistemas de riego para duplicar el área de cultivo, mediante la dotación de implementos adecuados para riego parcelario.
- ✓ Proponer proyectos de dotación de maquinaria especial de riego, en general para el aprovechamiento de las aguas superficiales, como también el aprovechamiento principal del agua subterránea.

Patrimonio Cultural

- ✓ Fomentar y priorizar la cultura del deporte en sus diferentes campos de acción urbanos y rurales.
- ✓ Fortalecer la celebración del Pawkar Raymi, como eje central de atracción de turistas, mediante programas innovadores y una planificación de fiestas entre el municipio y la ciudadanía, con la finalidad de dinamizar y generar economía propia, dando prioridad a nuestros pequeños emprendedores locales y temporales.

INSTITUCIONAL

Planificación, Ordenamiento territorial uso y gestión del suelo

- ✓ Presentar una ordenanza y resoluciones que tengan como eje central la equidad territorial.
- ✓ Exigir una atención oportuna y adecuada a los usuarios en las distintas Direcciones Departamentales Municipales.
- ✓ Promover el levantamiento de datos actualizados de los predios rústicos y urbanos, con la finalidad de establecer el valor real de cada predio.
- ✓ Proponer la reforma del plan tarifario vehicular de la ciudad.

- ✓ Proponer el mejoramiento de espacios de esparcimiento humano y su regularización de su horario de atención.

Participación ciudadana

- ✓ Impulsar el uso de la silla vacía, apegadas a las normativas populares vigentes, con participación directa
- ✓ Realizar mesas de trabajo y comunicación interactuando con la sociedad.
- ✓ Constante acercamiento con los medios de comunicación locales
- ✓ Rendición de cuentas de forma permanente.

Finanzas y Cooperación internacional no reembolsable

- ✓ Asignar presupuesto del Gad Municipal para la atención directa a grupos prioritarios
- ✓ Impulsar la gestión de proyectos con Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo de la Zona Urbana y Rural.
- ✓ Motivar la búsqueda de programas de apoyo educativo con ONG para becas con financiamiento total en carreras que impulsen el desarrollo, de la mano con la realidad de nuestro cantón.
- ✓ Proponer regularizar a las cooperativas de ahorro y crédito extrañas al cantón Guaranda, con el compromiso a través de los permisos del suelo, con el compromiso de que el contingente humano sea de la localidad en un 25%

TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Gestión ambiental y desechos sólidos

- ✓ Impulsar una campaña de concienciación sobre un reciclaje responsable con miras a constituir la primera planta de manejo de desechos auto sustentable en el cantón.
- ✓ Corresponsabilidad compartida ciudadanía - municipio, en cuanto a la limpieza y mantenimiento de calles, parques y espacios de recreación deportivos e infantiles.

TTTSV

- ✓ Crear una ordenanza referente a las paradas de los medios de transporte público.
- ✓ Revisar las tasas y contribuciones que aportan las operadoras, y compañías de transporte sobre el uso de las vías.



- ✓ Concienciar sobre el buen trato y la buena atención a los usuarios por parte de los prestadores de servicios de transporte

VISIÓN

Guaranda y sus parroquias contarán con normativas legales que aporten a la satisfacción de los servicios necesarios para la modernización de la ciudad y sus parroquias, con una eficiente gestión pública.

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Objetivos específicos según los ejes	Actividades	Duración	Estrategias	Mecanismo de Evaluación
Social	Plantear normativas para el fortalecimiento de las actividades dentro del cantón.	4 años	- Recursos propios - Trabajo mancomunado con las demás instituciones - Ordenanzas, resoluciones y convenios.	Comisiones del Concejo Municipal. Consejo de Participación ciudadana y control social del GAD.
Económico	- Generar ordenanzas que fortalezcan mercados de peso y precio justo. - Impulsar la economía popular y solidaria para el procesamiento de productos terminados.	4 años	Ordenanzas y resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal. Comité de defensa del consumidor final

	• Gestionar para que los agricultores realicen prácticas productivas comunitarias preservando la naturaleza y sus elementos.			
Institucionalidad	• Reformar el plan de desarrollo local y organización territorial PDOT con la participación ciudadana. • Impulsar la elaboración del plan de Gestión de Riesgo.	4 años	Ordenanzas y resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal.
Transición Ecológica	• Elaborar ordenanza de mantenimiento de parques y áreas verdes.	4 años	Ordenanzas y resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal.

	- Gestión para la provisión de servicios de calidad por parte del GAD municipal. - Implementar convenios y gestionar, la atención y mantenimiento de vialidad para el mejor servicio de transporte.			
FISCALIZACION	Impulsar la fiscalización de las obras ejecutadas y por ejecutar.	4 años	Pedido de Información al Alcalde. Solicitud de examen especial a la Contraloría. Impulsar la investigación en la Fiscalía	Comisión General con la ciudadanía. Seno de Concejo. Consejo de Participación ciudadana y control social del GAD.

DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLIVAR
 CERTIFICADO: que esta copia es igual a original.
 Paranda, 18 de 03 - 2026

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Mecanismos	Herramientas	Temporalidad
Acceso a la información pública de forma física	Secretaría del consejo de Participación ciudadana y Control Social	De forma continua y permanente
Rendición de cuentas	Rendición anual de cuentas	Anualmente
Acceso a la información pública de forma digital	Sitio Web: gobierno abierto	Permanente: Las 24 horas del día
Publicación de actividades realizadas e informe de gestión	Medios de comunicación Boletines de prensa Redes sociales	Trimestral

DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLIVAR
 CERTIFICADO: que esta copia es igual a original
 Guaranda, 18 de 03 - 2026





21



CONCEJALES RURALES PRINCIPALES DEL CANTON GUARANDA

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
PRIMERA	Marta Gladys Armandi Piamunga	0201768777	
SEGUNDO	Jorge Luis Cepeda Jaña	0201203536	
TERCERA	Martina Jaraera Puntia Chulico	0250241965	
CONCEJALES RURALES SUPLENTES DEL CANTON GUARANDA			
PRIMERA	Isabel Cordero	0106550316	
SEGUNDA	Georgina Margarita Landa Cordero	02050200748	
TERCERA	Isabel Cordero Cordero Cordero		

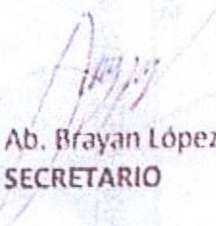
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLIVAR
CERTIFICADO: que esta copia es igual a original

Guaranda, 18 de 02 de 2026

CERTIFICO

En mi calidad de Secretario del Consejo Directivo de la Alianza "Encontrémonos por Bolívar" del Movimiento CREO 21 y SIARI-100, estar de acuerdo con el plan de trabajo de los candidatos a la dignidad de **CONCEJALES RURALES** del Cantón Guaranda de la Provincia Bolívar, una vez que he revisado y los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Código de la Democracia, Constitución de la República del Ecuador y las leyes pertinentes.

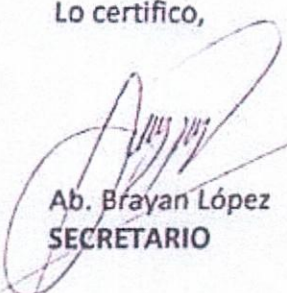
Lo certifico,

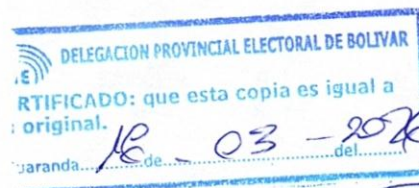

Ab. Brayan López
SECRETARIO

CERTIFICO

En mi calidad de Secretario del Consejo Directivo de la Alianza "Encontrémonos por Bolívar" del Movimiento CREO-21 y SIARI-100, estar de acuerdo con el plan de trabajo de los candidatos a la dignidad de **CONCEJALES RURALES** del Cantón Guaranda de la Provincia Bolívar, una vez que he revisado y los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Código de la Democracia, Constitución de la República del Ecuador y las leyes pertinentes.

Lo certifico,


Ab. Brayan López
SECRETARIO



EN BLANCO

EN BLANCO